

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **028**

Fecha: 19/02/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
50001 31 10003 2013 00247	Despachos Comisorios	JORGE PALACIO SANDOVAL	CAROLA PALACIO TAVIMA	Auto Requiriendo Al Juzgado Tercero Flia Villavicencio. Ordena oficiar al INML	18/02/2021		
63001 31 10002 2004 00092	Verbal Sumario	OSCAR BEJARANO RUIZ	HAROLD BRYAN BEJARANO CORREA	Auto Requiriendo A la parte demandante como a su apoderado para que realicen nuevamente la notificación a demandado, cumpliendo con indicaciones dadas.	18/02/2021		
63001 31 10002 2019 00496	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JUAN CARLOS JARAMILLO MONTOYA	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE CARLOS JARAMILLO	Auto Requiriendo A las partes y a sus apoderados para que corrijar hijuela tercera del trabajo de particion. Así mismo para que aporten documentación.	18/02/2021		
63001 31 10002 2020 00175	Verbal	LUZ MARY GUTIERREZ DE RUBIANO	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE FABIO URIBE VELEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para el 25 de junio de 2021, a partir de las 9.00 AM Decreta pruebas	18/02/2021		
63001 31 10002 2020 00220	Verbal Sumario	DANIEL ANDRES MADRIGAL VIEIRA	ERIKA OSPINA ROJAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para el 30 de junio de 2021, a partir de las 9.00 A.M. Se le entera a los sujetos procesales que de conformidad al Decreto 806 de 2020, esta diligencia se realizará a través de la plataforma MICROSOFT TEAMS o LIFESIZE, por lo que se les recomienda	18/02/2021		
63001 31 10002 2020 00237	Verbal	ANGELA PATRICIA BARRIOS LOPEZ	HEREDEROS INDETERMINADOS DE CONRADO DE JESUS LOPEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para el 28 junio de 2021, a partir de las 9.00 AM Se decretan pruebas. Se le entera a los sujetos procesales que de conformidad al Decreto 806 de 2020, esta diligencia se realizará a través de la plataforma MICROSOFT TEAMS o LIFESIZE, por lo	18/02/2021		
63001 31 10002 2020 00302	Verbal	JUAN ESTIBEN OCAMPO URIBE	JOSE OVER LONDOÑO	Auto Requiriendo Tiene en cuenta nueva direccion de notificación de demandado. Requiere a la parte demandante y a su apoderada para que realicen nuevamente a demandado, conforme lo establece la nueva normativa.	18/02/2021		
63001 31 10002 2021 00015	Procesos Especiales	INSITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF	JUAN GUILLERMO USECHE	Sentencia Unica Instacia	18/02/2021		
63001 31 10002 2021 00043	Verbal Sumario	HENRY JUNIOR AMAYA LOPEZ	HENRY AMAYA CARMONA	Auto admite demanda Disponer que la notificación se realice al correo de demandado, conforme lo establece la norma Ordena el emplazamiento del demandado. Fije cuota provisional. Autoriza apertura cuenta Reconoce personeria	18/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/02/2021 Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ MARINA VELEZ GOMEZ
SECRETARIO